

## Derecho de Petición al Gobernador de Sucre

El siguiente derecho de petición fue radicado el 5 de febrero de 2010 con la solicitud al gobernador de Sucre de renunciar de su cargo por sus presuntos vínculos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Bogotá D.C. 4 de febrero de 2010 Doctor Jorge Barraza Gobernador Departamento de Sucre Ref. Derecho de Petición Estimado Doctor Barraza, Reciba un cordial saludo. Con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en mi propio nombre y como representante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, me permito instaurar derecho de petición ante Usted, para solicitarle respetuosamente su renuncia como gobernador del Departamento de Sucre y reiterar la petición para que sean retiradas las fotografías de los ex gobernadores de Sucre implicados en la parapolítica que están en las paredes de la gobernación. Como es de público conocimiento, en declaraciones hechas ante las autoridades por el paramilitar Emiro Correa alias 'Convivir', usted ha sido implicado en hechos de violencia perpetrados por las AUC en el departamento de Sucre. La razón que sustenta este derecho de petición de interés general es el principio de respeto y cumplimiento de los derechos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad, a la verdad, la justicia y la reparación, consagrados en nuestra constitución y en numerosos tratados de derecho internacional ratificados por Colombia. Le agradezco de antemano su amable respuesta, dentro de los términos legales, la cual puede enviar a la siguiente dirección (...). Atentamente Iván Cepeda Castro Vocero Público Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado